



RIGOBERTO ACOSTA GONZÁLEZ

Con más de 6 lustros de experiencia en la Numismática. Ha recibido reconocimientos por su destacada labor. Actualmente radicando en Cuba, es miembro activo de la Asociación de Numismáticos de Cuba (ANC). Fue secretario y luego presidente de la anterior Asociación de Numismáticos de Pinar del Río, Cuba. Rigoberto Acosta González no solo colecciona monedas, sino que también investiga a fondo su historia, simbología y contexto cultural. Ha participado en conferencias y simposios numismáticos, compartiendo sus conocimientos con otros entusiastas. Su enfoque educativo se basa en la divulgación y la promoción de la Numismática como una disciplina fascinante y en constante evolución.

CONTACTO
TELÉFONO:
+5351872164

SITIO WEB:
<http://numismatica.in>
Bienvenidos a numismatica.in
Tu fuente confiable para explorar el fascinante mundo de las monedas, billetes y otras piezas numismáticas

La autenticidad en suspenso de un artículo: los billetes la Junta de Cuba y Puerto Rico y la ausencia de pruebas institucionales.

Por. Lic. e Ing. Rigoberto Acosta González

RESUMEN

El artículo analiza el cambio de perspectiva propuesto por investigador Ernesto Hurtado sobre los billetes emitidos por la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico en 1869, tradicionalmente considerados falsos. A partir del hallazgo de la dirección Nos. 40 y 42 Broadway, New York vinculada a la imprenta de Néstor Ponce de León. El autor reconstruye la conexión entre esta figura del exilio cubano y los líderes revolucionarios como José Morales Lemus, situando las piezas dentro del contexto histórico de la independencia. Aunque en su artículo Ernesto Hurtado plantea que los análisis microscópicos del papel y las tintas sugieren autenticidad, nuestro post advierte que aún faltan peritajes certificados y publicaciones académicas que confirmen científicamente tales conclusiones, proponiendo una agenda de investigación rigurosa para integrar estas emisiones en la numismática cubana con legitimidad institucional. Además, se facilita el trabajo investigativo realizado por el señor colega cubano Israel Corrales titulado: BILLETES DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y LOS MOVIMIENTOS INSURRECCIONALES DEL SIGLO XIX.



En mi opinión el artículo del colega señor Ernesto Hurtado titulado: "Cómo pasé de creer que estos billetes de la Junta de Cuba y Puerto Rico eran falsos a hacer un descubrimiento que para mí lo cambia todo." publicado en los grupos de coleccionismos de la Red Facebook, en el que aparece un cambio de perspectiva del autor respecto a los billetes de la Junta de Cuba y Puerto Rico, que durante años fueron considerados falsos o fantasías. El giro se produce al descubrir en los márgenes de las hojas sin cortar la dirección Nos. 40 y 42 Broadway, New York, vinculada a la imprenta de Néstor Ponce de León, figura clave del exilio cubano en Nueva York.

A partir de ese hallazgo, el reconstruye la relación entre Ponce de León, la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, y personas como José Morales Lemus, lo que sitúa estas piezas dentro del ecosistema revolucionario. Plantea que el análisis microscópico del papel y las tintas confirma su compatibilidad con técnicas del siglo XIX, descartando falsificaciones modernas. Además, se documenta el envío de billetes desde Estados Unidos hacia Cuba, reforzando la autenticidad de estas emisiones. El artículo concluye que las hojas y billetes deben estudiarse como piezas auténticas de época, ligadas al entorno revolucionario cubano en Nueva York, y no como simples fantasías modernas.

Cuánto me gustaría poder decir este trabajo debe considerarse un aporte fundamental al coleccionismo cubano, pues legitima piezas antes marginadas y las integra en la narrativa de la independencia. Para la investigación numismática, abre la puerta a estudios comparativos entre emisiones de la Junta y otras impresiones

revolucionarias, así como a la museografía de billetes como documentos políticos y financieros. Lo que permitiría poder afirmar a este artículo perfectamente con el objetivo de democratizar y enriquecer el estudio numismático cubano, ya que transforma lo que antes era visto como fantasía en testimonio histórico auténtico.

Pero **comentando con propiedad**, no existen publicaciones académicas ni peritajes certificados que avalen de manera concluyente los análisis científicos mencionados en el artículo; la **evidencia disponible proviene de estudios personales** y foros numismáticos, **lo que obliga a mantener cautela**.

En la literatura especializada, los billetes de la Junta de Cuba y Puerto Rico siguen siendo objeto de debate, y la falta de documentación técnica oficial deja abierta la posibilidad de interpretaciones interesadas.

ESTADO ACTUAL DE LA EVIDENCIA.

- **Origen histórico documentado:** Se reconoce que la Junta Republicana de Cuba y Puerto Rico, fundada en Nueva York en 1868, emitió billetes como parte de su estrategia de financiamiento durante la Guerra de los Diez Años.
- **Producción en Nueva York:** Diversas fuentes coinciden en que las emisiones fueron impresas en Nueva York, aunque no siempre se especifica la imprenta.
- **Circulación limitada:** Los billetes tuvieron escasa aceptación y muchos ejemplares sobrevivieron en estado sin circular, lo que refuerza la idea de emisiones reales, pero poco utilizadas.

SOBRE LOS ANÁLISIS CIENTÍFICOS CITADOS

- **Falta de certificación oficial:** El artículo menciona observaciones microscópicas y espectro gráficas, pero no aporta referencias a laboratorios, publicaciones académicas ni informes técnicos verificables.
- **Posible legitimación interesada:** En numismática, es común que coleccionistas o comerciantes intenten reforzar la autenticidad de piezas raras mediante argumentos técnicos no certificados. Esto puede derivar en sesgos o en la creación de autoridad aparente. **Aunque este no sea tal caso.**

Existe ausencia en catálogos internacionales Plataformas como Numista o catálogos especializados no registran estos análisis científicos, lo que indica que no han sido validados en la comunidad global.

En mi opinión es una hipótesis plausible pero no probada: La conexión con Néstor Ponce de León y la Junta es históricamente coherente, pero los análisis técnicos carecen de respaldo institucional. Se requiere de:

- **Necesidad de peritaje independiente:** Para legitimar estas piezas como auténticas, sería imprescindible un estudio certificado por entidades reconocidas (ej. PMG, PCGS, laboratorios de conservación documental).
- **Riesgo de legitimación comercial:** Sin pruebas científicas verificables, cualquier afirmación de autenticidad puede ser utilizada para aumentar el valor de mercado de piezas discutidas.

RECOMENDACIONES PARA INVESTIGACIÓN RIGUROSA

1. Solicitar peritajes certificados: Enviar ejemplares a casas de certificación internacional (PMG, PCGS) para análisis físico-químico documentado.



2. Revisar archivos históricos: Consultar colecciones en la Biblioteca Nacional de Cuba, el Museo Nacional Numismático de Cuba y archivos de Nueva York para rastrear documentación primaria.
3. Comparación material: Contrastar papel, tintas y técnicas con emisiones verificadas de la época (ej. American Bank Note Company).
4. Publicación académica: Promover estudios en revistas de numismática o historia económica para dar legitimidad científica.

Lo que se tiene son afirmaciones del propio autor Señor Ernesto Hurtado y sus referencias a observaciones privadas, pero no constan estudios con trazabilidad institucional (laboratorios, universidades, casas de certificación).

El artículo aporta un marco interpretativo interesante y rescata la figura de Ponce de León como impresor vinculado al exilio revolucionario, pero **los análisis técnicos citados deben considerarse hipótesis no verificada**. Es muy admirable la brillante labor investigativa del colega Hurtado cómo coleccionista **es un ejemplo a imitar en cuanto a desafiar**

los razonamientos anteriores a través de la contemplación y el estudio de nuestras piezas numismáticas. Fuera de dudas es un reto positivo solo que falta constatar las evidencias encontradas con los argumentos científicos establecidos institucionalmente.

REITERO:

1. Para que estas piezas se integren plenamente en un catálogo académico, es indispensable someterlas a peritajes independientes y certificados, con publicación de resultados en medios especializados. (PMG, PCGS) para análisis físico-químico.
2. Documentar en archivos históricos (Biblioteca Nacional de Cuba, Museo Nacional Numismático de colecciones en Nueva York) la procedencia de los pliegos.
3. Comparar materialmente con emisiones verificadas de la época (ABNC).
4. Publicar resultados en revistas de numismática o historia económica para dar legitimidad científica.

Me agradecería no solo recoger la narrativa del artículo, sino que se apoye en evidencia verificable y certificada, evitando el riesgo de legitimar piezas únicamente por argumentos personales. Se conoce del alto riesgo histórico que tendría tal validación sin tales constataciones científicas solo recuerdo que cada pieza de colección Numismática es un **"Gen"** de la cultura, historia, etc.

Les facilito el trabajo investigativo realizado por el señor colega Israel Corrales titulado:

BILLETES DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y LOS MOVIMIENTOS INSURRECCIONALES DEL SIGLO XIX.

Puedes descargarlo en el siguiente enlace: <https://numismatica.in/wp-content/uploads/2026/04/BILLETES-DE-LA-GUERRA-DE-INDEPENDENCIA-Y-LOS-MOVIMIENTOS-INSURRECCIONALES-DEL-SIGLO-XIX.pdf>

Así como el artículo publicado en Numismática y filatelia de Cuba del señor colega Ernesto Hurtado.

Puedes descargarlo en el siguiente enlace: <https://numismatica.in/wp-content/uploads/2026/04/Articulo-publicado-en-Numismatica-y-filatelia-de-cuba-del-senor-colega-Ernesto-Hurtado.pdf>

